



POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD

La Política de Prevención de **Muñecas Antonio Juan** tiene como objetivo la promoción de la mejora de las condiciones de trabajo, con el fin de elevar los niveles de la seguridad, salud y bienestar de todos los miembros de la organización.

La responsabilidad en la gestión de la prevención de riesgos laborales incumbe a toda la empresa, debiendo asumir el compromiso de incorporar la gestión preventiva en sus actividades cotidianas.

La mejora continua en la acción preventiva sólo puede conseguirse mediante la información, consulta y participación de todo el personal.

Son principios fundamentales de la política preventiva de MUÑECAS ANTONIO JUAN:

- La mejora de las condiciones de trabajo, bienestar y clima laboral y profesional, así como la reducción de la siniestralidad.
- Desarrollar, aplicar y mantener un modelo de gestión de la prevención destinado a la mejora continua de las condiciones de trabajo.
- La promoción de la cultura preventiva en la organización.
- La optimización y racionalización de la organización, así como la implicación de la misma en la actividad preventiva.
- La integración de la prevención en todos los niveles jerárquicos de la empresa.
- Garantizar la participación e información y hacer efectivo el derecho de consulta de los trabajadores.
- Desarrollar las actividades formativas necesarias para el desarrollo de la política preventiva.
- Integrar a nuestros suministradores, concesionarios y subcontratistas en el compromiso activo de la mejora de las condiciones de trabajo.
- Dotar a la empresa de los medios necesarios para desarrollar la política preventiva.
- Difundir esta política entre todos los miembros de la empresa.

Esta política se encuentra documentada e implantada, siendo revisada periódicamente para su adecuación y modificándose en caso necesario, comunicándose a los trabajadores y a las partes interesadas, y proporcionando el marco para establecer y revisar los objetivos en materia de seguridad y salud indicadas.

Debido a las circunstancias especiales por COVID-19 se han establecidos medidas preventivas de carácter especial para la protección de la salud de todos los trabajadores con medidas recomendadas desde el SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO del que dispone MUÑECAS ANTONIO JUAN S.L. y desde el MINISTERIO DE SANIDAD.

MUÑECAS ANTONIO JUAN

Onil, 25 mayo de 2020